

Corresponde al Expte.P.1032162/02

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2002.

Visto que con fecha 16/05/02 el Consejo Directivo dictó la resolución (CD) N° 325/02 mediante la cual se aprobaron los Principios de Ética de esta Casa de estudios;

CONSIDERANDO:

que dichos principios se refieren a las áreas de docencia, asistencial, investigación y transferencia tecnológica;

que se hace necesario que este Consejo Directivo cuente con una Comisión que, basándose en dichos principios, lo asesore en todos aquellos asuntos concernientes a la ética en las áreas mencionadas;

que oportunamente fue reglamentado el funcionamiento de la Comisión de Ética por la resolución arriba mencionada; y

TENIENDO EN CUENTA:

lo acordado en sesión de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R e s u e l v e :

- 1°.- Crear la Comisión de Ética que tendrá por misión estudiar los asuntos relacionados a la ética que se le presenten y asesorar al Consejo Directivo al respecto.
- 2°.- Designar a los señores Profesores Eméritos Doctores María Elina ITOIZ y Pablo Mario BAZERQUE, a los señores Profesores Consultos Titulares Mario Abel CORTESE y Bernardo BLITZER y a los Profesores Doctores Héctor Eduardo LANFRANCHI TIZEIRA, Fernando Alfredo HERNÁNDEZ SÁNCHEZ y Angela Matilde UBIOS en el carácter de miembros integrantes de la Comisión a que se refiere el artículo precedente.

/.

Corresponde al Expte.P.1032162/02

/.

3°.- Determinar que la señora Profesora Doctora Angela Matilde UBIOS actuará en el carácter de Coordinadora de la Comisión de Ética.

4°.- Derogar toda resolución que se oponga a la presente.

5°.- Regístrese; comuníquese; remítase nota con copia de la presente resolución a la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES para su conocimiento; notifíquese a los señores miembros integrantes de la Comisión de Ética; dése vista a las Direcciones Generales de Asuntos Académicos y de Administración y a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CD) N° 585

Juan Ramón ALMEIRA
Secretario Académico

Máximo J. E. GIGLIO
Decano